

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos las siguientes:

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE TACAMBARO MICHOACAN 2024-2027

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de **\$ 3,018.58 (Tres Mil y Dieciocho Pesos 58/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de **\$ 2,513.60 (Dos mil quinientos trece 60/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el municipio en las instituciones bancarias.

1112-001-00001	CUENTA 0161717758	2,513.60	0.00	2,513.60
1112-001-00002	CUENTA 0161694693	0.00	0.00	0.00
1112-001-00003	CUENTA 0161717308	0.00	0.00	0.00

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de **\$ 505.02 (Quinientos Cinco Pesos 02/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1119-001-00001	SUBSIDIO AL EMPLEO.	505.02	0.00	505.02
1119-001-00002	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0.01	0.00	0.01

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ **849,707.47 (Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Siete pesos 47/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1123-001-00002	CESAR GUSTAVO MIRANDA ROSALES	103,272.39	0.00	103,272.39
1123-001-00003	IRENE FUENTES CHAVEZ	54,520.00	0.00	54,520.00
1123-001-00006	JUAN CARLOS BEJAR PONCE	30,000.00	0.00	30,000.00
1123-002-00001	MARIA EUGENIA NAVARRO GALLEGOS	3,500.00	0.00	3,500.00
1123-003-00003	DULCE MARGARITA ECHEVERRIA PEDRAZA	9,352.00	0.00	9,352.00
1123-003-00004	SILVIA SPINDOLA DURAN	23,500.00	0.00	23,500.00
1123-003-00005	EVELYN RODRIGUEZ CASTILLO	1,000.00	0.00	1,000.00
1123-003-00007	GABRIELA RAMIREZ ROJAS	3,600.00	0.00	3,600.00
1123-003-00008	NORMA HAYDE GONZALEZ PONCE	10,000.00	0.00	10,000.00
1123-003-00009	SINAHÍ YUMAIRA ROSALES GUERRERO	15,000.00	0.00	15,000.00
1123-003-00012	DIOCELINA ESPINOZA CARBAJAL	16,900.00	0.00	16,900.00
1123-003-00013	MARIA GUADALUPE GARCIA GONZALEZ	9,000.00	0.00	9,000.00
1123-003-00014	MARISELA AGUILAR AVILA	3,000.00	0.00	3,000.00
1123-003-00015	MARIA SILVIA VALENCIA Y/O ROCIO AVILA VALENCIA	15,000.00	0.00	15,000.00
1123-003-00016	ARACELI VILLASEÑOR CARDONA	15,000.00	0.00	15,000.00
1123-003-00017	URIEL AYALA ORTEGA	15,000.00	0.00	15,000.00
1123-003-00018	CLAUDIA GONZALEZ PONCE	15,000.00	0.00	15,000.00
1123-003-00019	MARIELA MARTINEZ VARGAS	9,998.50	0.00	9,998.50
1123-003-00020	MARIA DEL ROSARIO TORRES LUCAS	7,700.00	0.00	7,700.00
1123-003-00021	ELIZABETH PEDRAZA SANTOYO	6,000.00	0.00	6,000.00
1123-003-00022	MARIA DEL CARMEN CHAVEZ VALADEZ	23,000.00	0.00	23,000.00
1123-003-00023	ERENDIRA ALEJANDRA BRAVO ALVAREZ	5,000.00	0.00	5,000.00
1123-003-00024	BELEN TRINIDAD MONDRAGON	4,400.00	0.00	4,400.00
1123-003-00025	ARACELI VILLASEÑOR CARDONA	15,000.00	0.00	15,000.00
1123-003-00026	DOMINGO ARREOLA PONCE	152,000.00	0.00	152,000.00
1123-003-00027	MARIA TRINIDAD SANTANA CONTRERAS	7,500.00	0.00	7,500.00
1123-004-00001	FELIPE VENTURA ALFARO	226,308.70	0.00	226,308.70
1123-004-00003	JOSE CAMPOS PIÑA	50,000.00	0.00	50,000.00
1129-001-00001	SUBSIDIO AL EMPLEO	155.88	0.00	155.88

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 849,551.59 (Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Un Pesos 59/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1123-001-00002	CESAR GUSTAVO MIRANDA ROSALES	103,272.39
1123-001-00003	IRENE FUENTES CHAVEZ	54,520.00
1123-001-00006	JUAN CARLOS BEJAR PONCE	30,000.00
1123-002-00001	MARIA EUGENIA NAVARRO GALLEGOS	3,500.00
1123-003-00003	DULCE MARGARITA ECHEVERRIA PEDRAZA	9,352.00
1123-003-00004	SILVIA SPINDOLA DURAN	23,500.00
1123-003-00005	EVELYN RODRIGUEZ CASTILLO	1,000.00
1123-003-00007	GABRIELA RAMIREZ ROJAS	3,600.00
1123-003-00008	NORMA HAYDE GONZALEZ PONCE	10,000.00
1123-003-00009	SINAHY YUMAIRA ROSALES GUERRERO	15,000.00
1123-003-00012	DIOCELINA ESPINOZA CARBAJAL	16,900.00
1123-003-00013	MARIA GUADALUPE GARCIA GONZALEZ	9,000.00
1123-003-00014	MARISELA AGUILAR AVILA	3,000.00
1123-003-00015	MARIA SILVIA VALENCIA Y/O ROCIO AVILA VALENCIA	15,000.00
1123-003-00016	ARACELI VILLASEÑOR CARDONA	15,000.00
1123-003-00017	URIEL AYALA ORTEGA	15,000.00
1123-003-00018	CLAUDIA GONZALEZ PONCE	15,000.00
1123-003-00019	MARIELA MARTINEZ VARGAS	9,998.50
1123-003-00020	MARIA DEL ROSARIO TORRES LUCAS	7,700.00
1123-003-00021	ELIZABETH PEDRAZA SANTOYO	6,000.00
1123-003-00022	MARIA DEL CARMEN CHAVEZ VALADEZ	23,000.00
1123-003-00023	ERENDIRA ALEJANDRA BRAVO ALVAREZ	5,000.00
1123-003-00024	BELEN TRINIDAD MONDRAGON	4,400.00
1123-003-00025	ARACELI VILLASEÑOR CARDONA	15,000.00
1123-003-00026	DOMINGO ARREOLA PONCE	152,000.00
1123-003-00027	MARIA TRINIDAD SANTANA CONTRERAS	7,500.00
1123-004-00001	FELIPE VENTURA ALFARO	226,308.70
1123-004-00003	JOSE CAMPOS PIÑA	50,000.00

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 155.88 (Ciento Cincuenta y Cinco Pesos 88/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1129-001-00001	SUBSIDIO AL EMPLEO	155.88
----------------	--------------------	--------

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$ **60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ **60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1134-002	FELIPE VENTURA ALFARO	60,000.00
----------	-----------------------	-----------

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ **6,258,9. (Seis Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Diecinueve Pesos /100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ **6,258,9. (Seis Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Diecinueve Pesos /100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

12-581	TERRENOS.	6,258,9.
--------	-----------	----------